



SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PAME-UDUAL

PROGRAMA 2013-2014

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe tiene, entre sus fines, promover la integración latinoamericana por medio del esfuerzo mancomunado de sus universidades afiliadas, así como fomentar la integración de las actividades de grado y posgrado, investigación, difusión y vinculación. Dentro de este marco, el Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en su LXIV reunión del 2 de febrero de 2002, identificó la necesidad de organizar programas de movilidad para enriquecer la formación de los estudiantes y coadyuvar al mejoramiento institucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y el desarrollo de actividades de intercambio.

A partir de esta reunión, en el mes de junio de ese mismo año se reunieron, en la Ciudad de Lima, rectores y representantes de ocho universidades de la UDUAL de diferentes países

latinoamericanos, con el fin de establecer un proyecto de intercambio estudiantil que considerara, de manera equitativa, a las diferentes regiones de América Latina y el Caribe. El resultado del trabajo de este grupo fue el Programa Académico de Movilidad Estudiantil, PAME-UDUAL y su diseño fue aprobado en septiembre por el propio Consejo, para dar inicio en 2003 con un estudio piloto que se desarrolló durante tres semestres, y estableciéndose como un programa permanente a partir de 2006.

Entre 2003 y 2007, el PAME se caracterizó por estar dirigido a estudiantes de pregrado de alto desempeño académico que hubieran aprobado al menos la mitad de sus planes de estudio para cursar un periodo académico en una universidad de la Unión. Cada año se conformaban pares académicos de movilidad con las instituciones participantes en el Programa, y cada universidad debía ofrecer, como mínimo, dos plazas académicas con duración de un semestre: Una plaza de cobertura amplia, donde la universidad de destino cubría los costos de alojamiento y alimentación para el alumno beneficiario, además de exonerarlo de todos los costos académicos; y una plaza de cobertura parcial donde la universidad de destino otorgaba a los alumnos beneficiarios solamente la exoneración de los costos académicos.

A partir de las opiniones y sugerencias de las universidades participantes y del proceso de evaluación realizado en 2007, el PAME tuvo modificaciones entre las que se encuentran: la conformación de los grupos de movilidad tomando en cuenta los calendarios escolares y el tipo de instituciones; el establecimiento de redes académicas de movilidad en lugar de la conformación de pares, como había sido establecido en un principio; y la incorporación de la movilidad de alumnos de posgrado. En cuanto a las plazas que las universidades ofrecen, se ha mantenido el compromiso de otorgar, al menos, una plaza de cobertura amplia y una de cobertura parcial, aunque en la práctica, el número de plazas que las instituciones ofrecen supera el mínimo requerido.

En las emisiones anuales del PAME, entre 2003-2004 y 2006-2008 participaron entre 24 y 30 universidades, el año 2009 se inscribieron 47 instituciones; en las ediciones 2010 y

2011 se adhirieron 39 y 43 universidades respectivamente, y para 2012 el número de instituciones ascendió a 74.

A pesar de no disponer de recursos financieros, ni de apoyos o inversiones extraordinarias públicas ni privadas, el PAME cumple cabalmente con los propósitos que le dieron vida gracias al interés, a la generosidad y al esfuerzo compartido de cada una de las universidades que participan en su operación.

De manera gradual, las universidades afiliadas a la Unión han venido mostrando cada vez mayor interés en adherirse para llevar a cabo el intercambio de alumnos. En las emisiones anuales del PAME, entre 2003-2004 y 2006-2008 participaron entre 24 y 30 universidades, el año 2009 se inscribieron 47 instituciones; en las ediciones 2010 y 2011 se adhirieron 39 y 43 universidades respectivamente, y para 2012 el número de instituciones ascendió a 74.

Entre los logros del PAME se encuentran los siguientes:

- Con respecto a los estudiantes, la experiencia de estudiar en otro país enriquece su formación académica, pero también, y sobre todo, genera la oportunidad de vida que representa el acercamiento a culturas y formas de ser diferentes.
- En cuanto a las universidades, frecuentemente éstas han continuado con el intercambio de estudiantes semestres adicionales al mínimo definido y han establecido convenios y alianzas estratégicas para la realización conjunta de actividades y eventos académicos de diversa índole, independientemente del PAME. Asimismo, como se mencionó anteriormente, el número de plazas que las instituciones ofrecen frecuentemente supera el mínimo requerido.
- La UDUAL ha visto incrementar el número de solicitudes de afiliación con el objetivo primordial de participar en el programa de movilidad.

No obstante los logros que el PAME ha tenido, es imprescindible incrementar su cobertura y áreas de acción para que tenga impacto en la internacionalización y en la calidad de las instituciones de educación superior afiliadas a la UDUAL; es por ello que desde 2009 se incorporó a las líneas estratégicas del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación

de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, SEACESALC con la aplicación del Modelo “V” de Evaluación-Planeación¹ como metodología para su reestructuración.

Como resultado de los trabajos para identificar las necesidades de reestructuración del PAME, el programa se modificó para incorporar estudiantes no sólo de pregrado sino también de los programas de posgrado de las instituciones participantes. Asimismo, se encontró que la movilidad académica es importante, no sólo como proveedora de educación superior hacia la misma región y hacia el extranjero, sino también como estrategia para que las universidades puedan aprovechar para sí mismas los beneficios de vincularse con otros sistemas de educación a partir de considerar la movilidad como parte de su propio plan de desarrollo².

Es en este contexto en el que se presenta la siguiente propuesta de reestructuración del programa, que cambiará su nombre de: “Programa Académico de Movilidad Estudiantil” a: “Programa Académico de Movilidad Educativa”, lo que permite conservar las siglas “PAME”, que ya son reconocidas en el ámbito latinoamericano.

2. DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PAME COMO OBJETO DE ESTUDIO

En esta propuesta, la movilidad educativa se define como un sistema abierto que organiza las actividades de intercambio académico de manera integral, considerando:

- las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación, difusión y vinculación.
- los niveles dimensionales de las instituciones: personas (estudiantes, profesores e investigadores), grupos de trabajo, programas educativos (carreras de pregrado y posgrado), dependencias (escuelas, facultades, departamentos) y la universidad en su totalidad.
- las diferentes modalidades educativas: presencial, abierta y a distancia.

¹ El SEACESALC está basado en el Modelo “V”, creado por el Dr. Jorge González González como estrategia para el mejoramiento permanente de la educación superior. Ver: González, G. Jorge et al. (2011) Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias, México: UDUAL-UNAM-RIEV.

3. DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INTENCIONALIDAD DEL PAME

El PAME tiene como propósito establecer las condiciones para que las instituciones afiliadas a la UDUAL establezcan la movilidad educativa como estrategia de mejoramiento permanente de la educación superior por medio de:

- incorporar la movilidad como parte de su proyecto general de desarrollo
- identificar la forma en que las actividades de movilidad apoyan el logro del perfil de egreso de sus programas educativos
- definir propuestas de mejora a partir de la experiencia de sus estudiantes, profesores e investigadores en movilidad
- participar de manera propositiva en la internacionalización de la educación superior y no sólo como receptoras del saber que se produce en otros ámbitos
- concretar acciones para promover la equiparabilidad y el reconocimiento de actividades académicas y apoyarse mutuamente en el mejoramiento de su calidad

4. DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA REESTRUCTURAR EL PAME

4.1. Modalidades de la movilidad

Como se mencionó anteriormente, el PAME es un esquema integral de internacionalización de la educación superior, que incorpora la movilidad de la educación superior en sus diferentes niveles educativos (pregrado y posgrado); modalidades (educación presencial, abierta y a distancia); niveles dimensionales (estudiantes, profesores, grupos de trabajo) y funciones sustantivas (docencia, investigación, difusión y vinculación), de acuerdo con el siguiente esquema:

FUNCIÓN	ESTUDIANTES	PROFESORES	UVADIs
DOCENCIA	Cursar asignaturas de pregrado o de posgrado.	Cursar asignaturas de actualización disciplinaria, de posgrado o de formación docente.	Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación básica o aplicada, que formen parte de programas

² Santamaría A., Rocío, Orozco T. Amanda y Sánchez T. Ulises (2012) Plan de Mejora del Programa Nacional de Movilidad Estudiantil-ECOES. Documento de trabajo, México: UDUAL.

INVESTIGACIÓN	Estancias para el desarrollo de proyectos de investigación. Estancias de investigación para completar la tesis de pregrado o de posgrado.	Estancias para el desarrollo de proyectos de investigación. Estancias de investigación para completar la tesis de posgrado.	educativos de pregrado o posgrado y que involucren las cuatro funciones sustantivas.
DIFUSIÓN	Estancias para el desarrollo de proyectos de difusión	Estancias para el desarrollo de proyectos de difusión	
VINCULACIÓN	Estancias para la realización del servicio social o prácticas pre-profesionales.	Estancias para el desarrollo de proyectos de proyección social con los sectores académico, educativo, productivo y social	

4.2. Características generales del PAME

- Cada universidad que se inscriba anualmente en el PAME deberá asumir el compromiso de:
- Nombrar un coordinador general del PAME
- Definir, cada año, las modalidades de movilidad que desarrollará
- Determinar el número de plazas que otorgará para cada modalidad
- Aceptar las bases del plan general de desarrollo del PAME y adecuarlo a las condiciones y características de su institución
- Participar en la evaluación-planeación del PAME de acuerdo con las estrategias acordadas con la RIEV y en función del Modelo “V”
- Proporcionar, a la UDUAL, la información necesaria para el seguimiento de las actividades y resultados del programa
- El esquema general de movilidad se presentará, para su aprobación, a los miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en su reunión del mes de junio en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
- El diseño de las características del Consejo Ejecutivo se definirá la fecha de una reunión de posterior de dos días para el diseño conjunto de las características específicas del programa por parte de la UDUAL, la RIEV y los responsables de relaciones internacionales de las universidades afiliadas a la Unión (la reunión puede realizarse en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú, que ha estado muy interesada en realizar actividades con la UDUAL y con la RIEV).